

SEMINARIO “RESPONSABILIDAD DEL ESTADO”

LA RIOJA, AGOSTO 2018

ANA SALVATELLI

PROGRAMA

MÓDULO I

INTRODUCCIÓN

Breve Reseña histórica (de la irresponsabilidad a la regulación orgánica). Teorías del derecho público acerca del fundamento de la responsabilidad del Estado. Fundamento constitucional, el estado de derecho en clave supranacional.

LA RESPONSABILIDAD ESTATAL COMO CUESTIÓN DE DERECHO PÚBLICO

Decisiones legislativas. El CCyC y la exclusión de la responsabilidad (Arts. 1764 a 1766). La Ley 26.944 (Artículos 1° y 11). Panorama federal de regulación de la responsabilidad estatal. Modelo dual. Posturas críticas de la regulación orgánica.

Jurisprudencia¹: "Barreto" (2006) y "Zulema Galfetti" (2006)

MÓDULO II

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTIVIDAD ILEGITIMA

Artículo 3° Ley 26.944. Requisitos de procedencia. Falta de servicio. Pautas de concreción.

Jurisprudencia: “Tomás Devoto” (1933) , “Ferrocarril Oeste de Buenos Aires” (1938), “Vadell” (1984), “Ramos” (2005), “Reynot Blanco” (2008), “Baeza” (2011)

RESPONSABILIDAD POR INACTIVIDAD (OMISIÓN) ILEGITIMA

Artículo 3°, inciso 4, Ley N° 26.944. Falta de servicio por violación de un mandato expreso y determinado.

¹ Todos los fallos referidos en el programa son de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se encuentran disponibles en www.csjn.gov.ar

Jurisprudencia: “Ruiz Mirtha” (1990), “Torres” (Suprema Corte de Justicia de Mendoza (1989), “De Gandia” (1998), “Friar” (2006), “Mosca” (2007), “Parisi de Frezzini” (2009), “Bea, Héctor y otro” (2010), “Carballo de Pochat” (2013).

MÓDULO III

LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR ACTIVIDAD LEGÍTIMA

Artículo 4° Ley N° 26.944. Requisitos de procedencia. Particularidades. Sacrificio especial y ausencia del deber jurídico de soportar el daño.

Jurisprudencia: “Laplacette” (1943), “Cantón”, “Acuña Hnos”, “Corporación Inversora Los Pinos SA”, “Ledesma”, “Columbia SA.” (1992), “Lozano Gómez”, “Mochi” (2003), “Malma Trading” (2014).

ALCANCE DE LA REPARACIÓN DERIVADA DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL POR ACTIVIDAD LEGÍTIMA

Artículo 5°, primera parte, de la Ley N° 26.944. Extensión de la reparación.

Jurisprudencia: “Sánchez Granel”, “Motor Once SAC e I”, “Juncalán Forestal”, “El Jacarandá” (2005), “Zonas Francas Santa Cruz SA” (2009).

MÓDULO IV

Responsabilidad por actividad jurisdiccional.

Artículo 5°, in fine, ley N° 26.944. Encuadre del tema. Supuestos: La orden judicial irregular. La omisión. La prisión preventiva. La vía idónea.

Jurisprudencia: “Vignoni”, “Román”, “Rosa Carlos”, “Robles Ramón” (2002), “De Gandía B.”, “Egues” (1996), “Gerbaudo” (2005), “Amiano” (2003), “Tortorelli” (2006), “Arisnabarreta” (2009), “Iacovone” (2010), “Mezzadra” (2011) (En igual sentido: “Poggio”, y “Rizikow”, sentencias de la misma fecha).

MÓDULO V

RESPONSABILIDAD DE LOS CONCESIONARIOS O CONTRATISTAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Artículo 6°, Ley N° 26.944. Delimitación del alcance.

Jurisprudencia: “Ruiz, Mirtha” (1989), “Colavita, Salvador” (2000), “Ferreyra” (2006), “Bianchi” (2006), “Ledesma” (2008), “Uriarte Martínez” (2010).

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

-Mertehikian, Eduardo, *La responsabilidad pública*, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 2001

-Perrino, Pablo “La responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos. Código Civil y Comercial. Ley N° 26.944 comentada”, ed. Thompson Reuters – La Ley, Buenos Aires, 2016.

-Caputi, Claudia, *Responsabilidad del Estado. Sistematización y síntesis jurisprudencial*, editorial RAP, Buenos Aires, 2007

-Salvatelli, Ana, "La Responsabilidad del Estado por el uso de armas de fuego reglamentarias bajo situación de estado policial", *Colección Thesis*, Ediciones RAP, Buenos Aires, 2012.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

-Sáenz, Juan Ignacio “Bases del Régimen de responsabilidad del Estado en la Argentina: teorías, fundamentos y presupuestos de procedencia”, en *AAVV Responsabilidad Extracontractual del Estado, Ley N° 26.944* Aberastury, Pedro (Director), Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2014 (págs. 101 – 158).

-Sanmartino, Patricio, *La relación de causalidad en la responsabilidad del Estado*, en *AAVV Cuestiones de responsabilidad del Estado y del funcionario público*, editorial RAP, Buenos Aires, 2008 (págs. 431 a 457).

-Bianchi, Alberto, *Responsabilidad del Estado por su actividad legislativa*, editorial Ábaco de Rodolfo Depalma, Buenos Aires, 1999

-Salvatelli, Ana “Perspectivas actuales de la Responsabilidad del Estado por omisión”. Año 2017, *Revista del Régimen de la Administración Pública RAP*, Año XXXIX-465, pág. 7 y sig.

-Comadira, Julio Rodolfo, *La Responsabilidad del Estado por su Actividad Lícita o Legítima, Principio de Juridicidad y Responsabilidad del Estado*, en *Derecho Administrativo*, 2da. Edición, editorial Lexis Nexis-Abeledo Perrot, Buenos Aires, 2003.

-Caputi, M. Claudia "Tendencias actuales en Materia de Responsabilidad del Estado por Funcionamiento Irregular de los Órganos Judiciales (Caso 'Amiano')" (La Ley, 2000-C, 750 y siguientes

-Tawil, Guido Santiago, "La Responsabilidad del Estado y los Funcionarios Judiciales por el mal Funcionamiento de la Administración de justicia", Buenos Aires, Depalma año 1993.

-Mertehikian, Eduardo "La responsabilidad del Estado por la actuación de concesionarios y contratistas de servicios públicos (acerca del artículo 6° de la Ley 26944)", en AAVV *Ley 26944 de Responsabilidad del Estado. Análisis crítico y exegetico* (Rosatti, Horacio (Director), Rubinzal Culzoni editores, Santa Fe, 2014, pág. 167 y sig.

-Salvatelli, Ana "Hipótesis de responsabilidad concurrente del Estado y de los concesionarios viales, por accidentes en rutas, derivada de los artículos 3° y 6° de la ley 26.944", AAVV *Responsabilidad del Estado: apuntes para el estudio de la Ley N° 26.944*, Revista RAP –Año XXXVII – 437, págs. 209 y sig.